



## DIGNIDAD SALARIAL Y PROFESIONAL

Si los integrantes de la Policía Nacional tenemos algo claro, es que el Gobierno debe cumplir con los policías. Hemos encajado recortes, hemos respetado la situación económica soportando, al igual que el resto de los ciudadanos, los presupuestos de la indigencia, hemos sorteado las dificultades con entrega personal, pero todo tiene un límite; una línea que se ha superado con el trato recibido por los policías en los últimos sucesos ocurridos en Cataluña.

A pesar de suplir la falta de profesionalidad de otros cuerpos policiales cuyos salarios superan los nuestros, en un ejercicio claro de responsabilidad, hemos tenido que aguantar un trato humillante por parte del Gobierno que ahora se descuelga con una oferta económica vergonzosa.

Ante la movilización policial convocada para mañana día 18, basada en la búsqueda de una justicia salarial que coincide con los objetivos históricos de todas las organizaciones sindicales representativas, y en la que se ha pretendido relegarnos ocultando nuestra identidad, queremos decir:

Los objetivos del colectivo policial no pueden quedar supeditados a protagonismos estériles. La unidad de acción de todas las expresiones del sindicalismo policial es imprescindible para llegar a alcanzar los objetivos de reconocimiento profesional y laboral, además de la igualdad salarial y de recuperación de todos los derechos que, con el pretexto de la crisis, han sido eliminados por los diferentes gobiernos.

Es necesario combinar las actuaciones de todos, cuyo fin es hacer público el descontento existente, reforzando el trabajo ante las instituciones legislativas que tienen la llave del desbloqueo de esta situación, al tiempo que nos reafirmamos en el trabajo cotidiano y constante de los sindicatos firmantes para hacer realidad las reivindicaciones del colectivo policial.

Para la próxima semana y ante la desidia del Gobierno en nuestras reivindicaciones, los sindicatos representativos de la Policía Nacional harán pública su hoja de ruta para las próximas fechas, adelantando que entre otras se convocarán movilizaciones, medidas de presión, y se dará traslado al Parlamento Europeo en su sede de Bruselas, de nuestras demandas en materia retributiva.

Desde aquí, hacemos un llamamiento a quien se quiera adherir a estas iniciativas, cuya consecución redundará en beneficio de todo el colectivo.

Madrid, 17 de noviembre de 2017